Clase de proceso	**CONCURSO DE MERITOS**	**Número**	**CM-MS-0052026**

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

DEC. 1082/2015.- Artículo 2.2.1.1.2.1.2.

Entidad	**Municipio de Sogamoso**
Dirección	Calle 15 No. 79-11 contratacion@sogamoso-boyaca.gov,
Objeto	CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ZONAL EN EL SUELO INDUSTRIAL POLÍGONO 8, COMO UNIDAD DE ORDENAMIENTO QUE PERMITA LA ARTICULACIÓN REGIONAL SOBRE EL CORREDOR INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

UNSPSC

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
70131700	Gestión del Terreno y del Suelo
77101500	Evaluación de Impacto Ambiental
80101500	Ingeniería Civil y Arquitectura
80151600	Cartografía
93142000	Desarrollo urbano

Especificaciones del bien o servicio

El contratista con plena autonomía técnica, administrativa y bajo su propia responsabilidad realizará las actividades que se enumeran en el aparte de obligaciones generales y específicas del presente estudio:

ITEM	ACTIVIDAD
1	**DIAGNÓSTICO**
1.1	**Elaboración del Informe de Diagnóstico Integral**: incluirá análisis de condiciones físicas, restricciones ambientales, de gestión del riesgo, socioeconómicas, urbanísticas. El diagnóstico abordará aspectos como: contexto territorial, los criterios para armonizar usos y tratamientos urbanísticos asignados en el área, movilidad, plan vial, espacio público, equipamientos urbanos, patrimonio cultural, población, dinámica inmobiliaria, conflictos de uso y principales retos y oportunidades para la transformación del sector. Se desarrollará con base en fuentes primarias y secundarias, levantamiento en campo, consulta de bases de datos oficiales, análisis SIG, talleres participativos y entrevistas con actores clave. El informe incluirá mapas temáticos y propuestas gráficas para facilitar su comprensión
2	**FORMULACIÓN**

	2.1	**Elaboración de las Memorias de Formulación Urbanística:** Esta actividad comprende la elaboración de las memorias técnicas de formulación del Plan Zonal. Incluirá: la definición de objetivos estratégicos, principios de actuación, propuestas de zonificación, estructura urbana proyectada, sistema vial y de movilidad, sistema de espacio público, sistema de equipamientos, lineamientos ambientales, lineamientos para la gestión y la implementación del plan. Las memorias contendrán la argumentación técnica y normativa que respalda cada una de las propuestas formuladas, articuladas con el Plan de Ordenamiento Territorial vigente y en coherencia con la normativa urbanística nacional y local. Se elaborarán documentos que permitan la adecuada comprensión y adopción del Plan por parte de los tomadores de decisión, la administración municipal y la ciudadanía.
	2.2	Elaboración de los Planos Urbanísticos del Plan Zonal: Consiste en la elaboración de los planos urbanísticos que representan gráficamente las propuestas contenidas en el Plan Zonal. Los planos incluirán, como mínimo: plano de estructura urbana proyectada, plano de usos del suelo propuestos, plano de sistema vial y movilidad, plano de espacio público y equipamientos, plano de gestión del riesgo y ambiente, plano de actuaciones urbanísticas prioritarias y fases de implementación. Los planos se elaborarán conforme a los estándares técnicos y cartográficos vigentes, en el sistema de coordenadas oficial del municipio (MAGNA-SIRGAS), y serán entregados en formatos tanto impresos como digitales (SHP, PDF, DWG). Su finalidad es proporcionar a la administración municipal y a los actores interesados herramientas claras y precisas para la gestión y seguimiento de la transformación urbana del Sector, Elaboración del Documento Técnico Soporte del Plan Zonal: Corresponde a la elaboración del Documento.
	3	**FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN**
	3.1	Se deben definir los mecanismos de reparto de cargas y beneficios Reparto de cargas y beneficios: mecanismo redistributivo mediante el cual se busca que todos los propietarios de un área intervenida participen de forma proporcional según lo establecido en el POT vigente. (cediendo suelo para parques o pagando infraestructura).
	3.2	**Formulación del Proyecto de Acuerdo Municipal para adopción del Plan Zonal:** implica la redacción del Proyecto de Acuerdo Municipal mediante el cual el Concejo de Sogamoso adoptará formalmente el Plan Zonal. Incluye: redacción articulada del proyecto de acuerdo; exposición de motivos; anexos técnicos y normativos requeridos para su trámite conforme a la Ley 388 de 1997 y reglamentaciones complementarias. El proyecto de acuerdo se estructurará de manera que facilite su discusión y aprobación en el Concejo, incluyendo todos los elementos que garanticen su adecuada implementación y articulación con el POT vigente. Esta actividad contempla también el acompañamiento técnico a la administración municipal durante el trámite del proyecto en el Concejo, respondiendo a observaciones y ajustando el texto normativo si es requerido.
	4	**SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN**
	4.1	**Actividades de Socialización y Concertación con actores institucionales y comunidad**: Incluye el diseño, planeación y ejecución de actividades de socialización y concertación del Plan Zonal. Estas actividades tienen como objetivo generar apropiación social del plan, recoger aportes y observaciones de los actores relevantes y garantizar la transparencia en el proceso de formulación. Se realizarán al menos: Dos (2) talleres participativos con la comunidad del Sector 8, tres (3) mesas de trabajo con entidades públicas y privadas involucradas, presentaciones del avance del plan a los órganos consultivos y al Concejo Municipal. Se elaborarán memorias de cada jornada, y se presentarán resultados consolidados de la concertación. También comprende la divulgación que facilite la comprensión del Plan por parte de todos los públicos. Socialización ante el Consejo Consultivo de ordenamiento y ante el CTP.
	5	**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y FASEO**

	5.1	Elaboración del Plan de Implementación y Faseo: Elaboración del Plan de Implementación y Faseo del Plan Zonal, que establecerá la hoja de ruta para su ejecución en el corto, mediano y largo plazo. El plan definirá: cronograma de ejecución por fases; proyectos prioritarios; estimación de inversiones requeridas; posibles fuentes de financiación; actores responsables de la implementación; mecanismos de seguimiento y control. Asimismo, identificará riesgos y propondrá medidas de mitigación. Su objetivo es garantizar que el Plan Zonal no quede como un documento meramente normativo, sino que se convierta en una herramienta eficaz de gestión urbana y territorial. El documento se entregará en formatos digitales e impresos y será presentado oficialmente a la administración municipal.

Selección	CONCURSO DE MERITOS
Plazo estimado	El plazo general para la ejecución del contrato es de **cinco (05) meses** contados a partir del acta de inicio
Fecha de cierre	**22 DE JULIO DE 2026** **Hora: 09:00 am**
Valor estimado	**TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (349.998.591,37).** El presupuesto del presente proceso se encuentra discriminado en el anexo denominado "presupuesto".
CDP	El municipio de Sogamoso cuenta certificado de disponibilidad presupuestal **No 2026001379**
Acuerdos comerciales	El proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como oferta de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida SI/NO**	**P.O superior al valor del Acuerdo Comercial SI/NO**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación SI/NO**	**Procesode Contratación Cubierto SI/NO**
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	NO	NO		NO
	PERU	SI	NO	NO	NO
CANADA		NO	NO		NO
COREA		NO	NO		NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO		NO
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	NA	NA	NA	NA
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI

	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	SI

Limitación a Mipymes	**CONVOCATORIA LIMITADAS A MIPYME:** el proceso de selección es susceptible de ser limitada a Mipyme, siempre y cuando se acrediten los requisitos establecidos en el Decreto 1860 de 2021.
Condiciones para participar	Definidas en la plataforma digital SECOP II, estudios previos y en el complemento del pliego de condiciones.
¿Hay precalificación?	No hay lugar a precalificación.
Consultar proceso en	Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Cronograma

ASUNTO	FECHA	LUGAR
Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	03 de julio del 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 10 de julio de 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
respuesta a observaciones	14 de julio de 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Acto de apertura y Publicación de pliegos definitivos	15 de julio 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Presentación observaciones a los pliegos definitivos	Hasta el 16 de julio de 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Respuesta observaciones a pliegos definitivos	17 de julio de 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Plazo para expedir adendas	17 de julio de 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

Cierre y apertura de sobres	22 de julio de 2026 Hora: 09:00 am	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Traslado de informe de calificación para presentar observaciones y Plazo para subsanar	DESDE 24 de julio de 2026 HASTA EL 28 de julio de 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Respuesta observaciones y contra observaciones al Informe de Evaluación, apertura sobre económico y Acto de Adjudicación ó acto declarando desierto el proceso	29 de julio 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Perfeccionamiento y Legalización del Contrato - Suscripción del contrato	El día de la adjudicación	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Entrega de Garantía única y póliza de responsabilidad civil - Plazo para aprobación de garantía única y póliza de responsabilidad civil (SI APLICA)	A la firma del acta de inicio	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Plazo de ejecución	Será el establecido en el presente pliego de condiciones	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
Plazo para el Pago del Contrato	Será el establecido en el presente pliego de condiciones	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II

Atte.



JUAN MANUEL PÉREZ FONSECA
Gerente de contratación